



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



**VISTO:**

que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Post Grado y el Programa de Postitulación de la Facultad durante los días sábados del mes de diciembre ppdo., se autorizó al Sr. Gabriel Almada a cumplir horas extras a su jornada habitual de trabajo, la cual es de lunes a viernes de 16.00 a 23.00 hs., para realizar tareas de limpieza y control de Casa Verde y atención a docentes en el manejo de equipos; y,

**CONSIDERANDO:**

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de la Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 horas semanales, siete horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su Artículo 74° fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra con el recargo del 50% en los días inhábiles;

que el Sr. Gabriel Almada ha cumplido un total de 10 (diez) horas extras durante el mes de diciembre ppdo, en un todo de acuerdo con el Artículo 74° del Decreto 366/06;

que de acuerdo al sueldo que percibe el agente el valor hora extra al 100% es de \$138,39.- (pesos ciento treinta y ocho con noventa centavos importe bruto) ;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
*RESUELVE:*

ARTICULO 1°: DISPONER que por el Area Económico-Financiera se abone al Sr. Gabriel Almada, Legajo 40041, el importe bruto de \$ 1383,90.- (pesos un mil trescientos ochenta y tres con noventa centavos) en concepto de 10 (diez) horas extras al 100% (Código 82), por tareas de limpieza y control de diferentes Pabellones de la Facultad y atención a docentes en el manejo de equipos, realizadas durante el mes de diciembre ppdo.

ARTICULO 2°: Imputar dicho gasto a Fuente 11 Inciso I de la Facultad.

ARTICULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC, y archívese.

CORDOBA, 19 DIC 2011

RESOLUCION N° 2317  
smm

SR RAMON A VALES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES